

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
(ORGANIZADOR)

VOL IV



**EDITORA
ARTEMIS**
2026

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
(ORGANIZADOR)

VOL IV



**EDITORA
ARTEMIS**
2026



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores.

Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez
Imagem da Capa	gropgrop/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos



Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, *Universidade Estadual do Maranhão*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, *Universidade Estadual do Ceará*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México

Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, *Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro*, Portugal

Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, *Universidade de São Paulo (USP)*, Brasil

Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, *Universidade Federal de Roraima*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.^a Dr.^a Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, *Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP)*, Portugal

Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – *Higher School of Economics*, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, *Universidade Federal do Triângulo Mineiro*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, *Instituto Politécnico da Guarda*, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.^a Dr.^a Iara Lúcia Tescarollo Dias, *Universidade São Francisco*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, *Universidade do Estado do Rio de Janeiro*, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.^a Dr.^a Ivânia Maria Carneiro Vieira, *Universidade Federal do Amazonas*, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, *Universidade de Évora*, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, *UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros*, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godinez, *Universidad Autónoma de Baja California*, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, *Instituto Politécnico Nacional*, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia



Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*, Brasil

Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, *Universidade Estadual Paulista (UNESP)*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Lúvia do Carmo, *Universidade Federal de Goiás*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, *Universidade de Passo Fundo*, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, *Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto*, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, *Universidade Federal de Itajubá*, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, *Universidade Estadual Paulista (UNESP)*, Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, *Universidade Federal de Sergipe*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, *Universidade Federal de Ouro Preto*, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, *Universidade Federal da Bahia*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Maria da Luz Vale Dias – *Universidade de Coimbra*, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Céu Caetano, *Universidade Nova de Lisboa*, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, *Universidade Federal do Maranhão*, Brasil

Prof.^a Dr.^a M^a Graça Pereira, *Universidade do Minho*, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maria Gracinda Carvalho Teixeira, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof.^a Dr.^a Maria Lúcia Pato, *Instituto Politécnico de Viseu*, Portugal

Prof.^a Dr.^a Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba

Prof.^a Dr.^a Mauriceia Silva de Paula Vieira, *Universidade Federal de Lavras*, Brasil

Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, *Universidad del Pais Vasco*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Ninfa María Rosas-García, *Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional*, México

Prof.^a Dr.^a Odara Horta Boscolo, *Universidade Federal Fluminense*, Brasil

Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru

Prof.^a Dr.^a Patrícia Vasconcelos Almeida, *Universidade Federal de Lavras*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Paula Arcoverde Cavalcanti, *Universidade do Estado da Bahia*, Brasil

Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, *Universidade Federal do Pará*, Brasil

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, *Universidade Federal do Piauí*, Brasil

Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, *Universidade Federal do Piauí*, Brasil

Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, *Universidade Federal de Uberlândia*, Brasil

Prof.^a Dr.^a Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil

Prof.^a Dr.^a Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University*, Russia

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha

Prof.^a Dr.^a Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal

Prof.^a Dr.^a Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal

Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil

Prof.^a Dr.^a Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil

Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia

Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C569 Ciências socialmente aplicáveis e humanidades [livro eletrônico] :
saberes, práticas e horizontes de investigação IV / organização
de Jesús Rivas Gutiérrez. – 1. ed. – Curitiba, PR : Editora
Artemis, 2026.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilingue

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-94-9

DOI 10.37572/EdArt_270326949

1. Sustentabilidade – Aspectos sociais. 2. Diversidade cultural.
3. Justiça social – Perspectivas contemporâneas. 4. Transformação
digital – Impactos sociais. 5. Humanidades aplicadas – Pesquisa
interdisciplinar. I. Gutiérrez, Jesús Rivas.

CDD 300

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



Editora Artemis

Curitiba-PR Brasil

www.editoraartemis.com.br

e-mail: publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

El Volumen IV de la colección ***Ciencias Socialmente Aplicables y Humanidades: Saberes, Prácticas y Horizontes de Investigación*** amplía el diálogo político e interdisciplinario al reunir estudios que exploran las relaciones entre economía, cultura, sociedad, territorio y dinámicas contemporáneas, ofreciendo una visión plural y crítica de las transformaciones sociales en distintos momentos y contextos.

El primer eje, política, economía y seguridad internacional, presenta varios análisis orientados a las relaciones geopolíticas, los procesos de integración regional y las estrategias para enfrentar fenómenos complejos, como el crimen organizado y conflictos territoriales. Los trabajos evidencian las tensiones y reconfiguraciones del escenario internacional contemporáneo, destacando la importancia de la inteligencia estratégica y la cooperación entre naciones.

En el eje cultura, arte y comunicación, los estudios abordan manifestaciones culturales y artísticas en sus múltiples expresiones, desde fiestas populares y producciones musicales hasta análisis de la cultura visual y de los medios de comunicación. Las investigaciones destacan el papel del arte y la comunicación en la construcción de identidades, en la circulación de discursos y en la formación de imaginarios sociales, articulando tradición y contemporaneidad en diversos contextos culturales y nutricionales.

El tercer eje, turismo, territorio y patrimonio, reúne investigaciones que exploran la relación entre cultura, identidad y desarrollo territorial, con énfasis en prácticas turísticas y gastronómicas. Los trabajos ponen de relieve el potencial del turismo como motor de valorización cultural y económica, evidenciando la importancia de enfoques sostenibles y sensoriales en la promoción de los territorios.

Por último, el eje salud, sociedad y derechos contemporáneos presenta reflexiones sobre cuestiones sociales urgentes, como el derecho a condiciones dignas de vida, las dinámicas de la salud mental y las experiencias de grupos históricamente marginados. Las contribuciones evidencian las intersecciones entre salud, trabajo, desigualdad y derechos, proponiendo lecturas críticas y contextualizadas de la realidad social.

Al reunir estos diferentes ejes, el Volumen IV reafirma el compromiso con un enfoque interdisciplinario y sensible a las múltiples dimensiones de la experiencia humana. La obra invita al lector a reflexionar sobre los desafíos contemporáneos desde diversas perspectivas, contribuyendo al fortalecimiento del pensamiento crítico y a la construcción de horizontes de investigación cada vez más amplios.

Jesús Rivas Gutiérrez

SUMÁRIO

POLÍTICA, ECONOMIA E SEGURANÇA INTERNACIONAL

CAPÍTULO 1..... 1

LA PUGNA POR LA PREEMINENCIA ENTRE RUSIA Y LA OTAN EN EL ESCENARIO UCRANIANO AL COMIENZO DE LA GUERRA

Javier Fernando Luchetti

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269491

CAPÍTULO 2.....17

LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA COMO HERRAMIENTA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. UNA REVISIÓN DE LITERATURA

Juan Carlos Pillihuaman Huamani

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269492

CAPÍTULO 3..... 41

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN MÉXICO / ESTADOS UNIDOS: DINÁMICA DEL TERRITORIO Y EL ESPACIO HACIA LA CONFORMACIÓN DE UNA REGIÓN INTERMEDIA

Miguel Angel Vázquez Ruiz

Carmen O. Bocanegra Gastelum

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269493

CULTURA, ARTE E COMUNICAÇÃO

CAPÍTULO 4..... 61

UN SOPLO DE AIRE FRESCO: LA FIESTA GRANDE DE CHIAPA DE CORZO Y LOS PARACHICOS TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19

Emiliano Gallaga

María Celia Báez

Berislav Andrić

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269494

CAPÍTULO 5..... 81

DITADURA MILITAR, CANÇÕES E SONS NO BRASIL PÓS-1964: O GRUPO DE TEATRO OPINIÃO EM CENA

Kátia Rodrigues Paranhos

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269495

CAPÍTULO 6..... 99

STRAVINSKI Y PROKÓFIEV, MÚSICA Y MASCULINIDAD EN EL BALLET RUSO

Laura Elizabeth Espindola Mata

Eduardo Núñez Rojas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269496

CAPÍTULO 7..... 113

THE VISUAL REGIME OF REVOLUTIONARY PRINT: TYPOGRAPHY AND THE FORMATION OF VIETNAM'S PUBLIC SPHERE (LATE 19TH CENTURY-1954)

Hyungkuk Ryu

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269497

CAPÍTULO 8.....134

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE RIESGOS NUTRICIONALES EN EL PACKAGING: UN ESTUDIO EUROPA-BRASIL

Noemí Candil Blas

Manuel Montes Vozmediano

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269498

TURISMO, TERRITÓRIO E PATRIMÔNIO

CAPÍTULO 9..... 144

A AMÊNDOA COMO ELEMENTO GASTRONÓMICO E IDENTITÁRIO DE POTENCIAL TURÍSTICO EM TERRITÓRIOS DE BAIXA DENSIDADE: VILA NOVA DE FOZ CÔA E FIGUEIRA DE CASTELO RODRIGO

Lídia Gonçalves Aguiar

Mónica Lissa Ferreira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2703269499

CAPÍTULO 10.....162

A BEIRA INTERIOR E UM TURISMO SENSORIAL ATRAVÉS DA GASTRONOMIA E VINHOS: O DISTRITO DA GUARDA COMO CASO DE ESTUDO

Lídia Gonçalves Aguiar

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27032694910

SAÚDE, SOCIEDADE E DIREITOS CONTEMPORÂNEOS

CAPÍTULO 11.....178

VIDA DIGNA PARA TODOS ¿UN SUEÑO IMPOSIBLE? UNA CONSTRUCCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE SUS ALCANCES Y CONTENIDO EN MÉXICO

Amalia Patricia Cobos Campos

Claudia Patricia González Cobos

Roberto Aude Díaz

César David Hermosillo Saucedo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27032694911

CAPÍTULO 12 188

PERSPECTIVAS Y NARRATIVAS SOBRE LA SALUD MENTAL ENTRE AFRODESCENDIENTES EN ECUADOR

Patricio Trujillo-Montalvo

Catalina Rivadeneira-Suárez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27032694912

CAPÍTULO 13..... 198

MOBBING Y TRASTORNO DE ANSIEDAD SOCIAL: SALUD MENTAL, SUBJETIVIDAD Y VIOLENCIA LABORAL EN CONTEXTOS ORGANIZACIONALES

Rocío Fuentes Valdivieso

 https://doi.org/10.37572/EdArt_27032694913

SOBRE O ORGANIZADOR.....208

ÍNDICE REMISSIVO209

CAPÍTULO 13

MOBBING Y TRASTORNO DE ANSIEDAD SOCIAL: SALUD MENTAL, SUBJETIVIDAD Y VIOLENCIA LABORAL EN CONTEXTOS ORGANIZACIONALES¹

Data de submissão: 05/02/2026

Data de aceite: 27/02/2026

Dra. Rocío Fuentes Valdivieso

Instituto Politécnico Nacional

Ciudad de México

<https://orcid.org/0000-0001-5192-1369>

RESUMEN: El acoso laboral o *mobbing* constituye una forma de violencia psicológica persistente que afecta de manera profunda la salud mental de quienes lo padecen. Entre sus múltiples consecuencias, el trastorno de ansiedad social (TAS) se presenta como una de las manifestaciones más significativas y menos visibilizadas en los contextos organizacionales. Este capítulo tiene como objetivo analizar la relación entre el *mobbing* y el desarrollo o exacerbación del trastorno de ansiedad social

en hombres y mujeres trabajadores, a partir de una perspectiva interdisciplinaria que articula las ciencias sociales, la salud y los estudios de género. La investigación se apoya en una metodología cualitativa que incluyó entrevistas en profundidad, observación y encuestas aplicadas en instituciones hospitalarias y espacios laborales, considerando los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo para la identificación del acoso laboral. Los resultados muestran que el *mobbing* no solo genera malestar emocional inmediato, sino que deja huellas duraderas en la subjetividad de los sujetos, expresadas en miedo intenso a la exposición social, inhibición de la comunicación, pérdida de confianza, hipervigilancia y deterioro de las relaciones interpersonales. Aunque no todos los casos cumplen con los criterios clínicos formales del TAS, sí se identifican síntomas compatibles que afectan de manera directa la vida laboral, familiar y social de las personas afectadas. Se concluye que el *mobbing* debe ser entendido como un problema de salud pública y de justicia social, cuyos efectos trascienden el ámbito individual para impactar en la productividad, el clima laboral y la cohesión social. Este capítulo propone, así, una reflexión crítica sobre la urgencia de incorporar la salud mental y la subjetividad como ejes centrales en el análisis de la violencia laboral contemporánea.

PALABRAS CLAVE: *mobbing*; acoso laboral; trastorno de ansiedad; salud mental; subjetividad.

¹ Este capítulo deriva de investigaciones financiadas por el Instituto Politécnico Nacional. Agradezco de manera especial la confianza y generosidad de las personas participantes, quienes compartieron sus experiencias y vivencias, haciendo posible este trabajo.

MOBBING AND SOCIAL ANXIETY DISORDER: MENTAL HEALTH, SUBJECTIVITY AND WORKPLACE VIOLENCE IN ORGANIZATIONAL CONTEXTS

ABSTRACT: Workplace bullying (*mobbing*) constitutes a form of persistent psychological violence with profound effects on workers' mental health. Among its consequences, social anxiety disorder (SAD) remains one of the least explored, despite its close connection with experiences of humiliation, surveillance, and symbolic disqualification in organizational settings. This chapter aims to analyze the relationship between mobbing and the development or intensification of symptoms compatible with social anxiety disorder from an interdisciplinary perspective that integrates social anthropology, mental health, bioethics, and gender studies. The study is based on a qualitative, exploratory, and interpretative design conducted in two hospital institutions in Mexico City. Data were collected through open-ended surveys, in-depth interviews, and qualitative observation. The criteria for identifying mobbing were drawn from Leymann's model and from guidelines established by the World Health Organization and the International Labour Organization, including systematic harassment, prolonged duration, power asymmetry, and the absence of objective justification for aggression. Thematic and interpretative analysis focused on categories such as anticipatory anxiety, fear of social exposure, hypervigilance, rupture of social bonds, and gendered expressions of psychological harm. The findings show a consistent association between experiences of mobbing and the presence of symptoms compatible with social anxiety disorder, such as avoidance of public exposure, self-censorship, internalized surveillance, and persistent fear of negative evaluation. These symptoms were observed in both women and men, although expressed in gender-differentiated ways shaped by cultural mandates of femininity and masculinity. The results suggest that SAD should not be understood solely as an individual clinical condition, but as a socially produced response to violent and ethically deficient organizational environments. The chapter concludes that social anxiety disorder, when emerging in contexts of workplace bullying, functions as a subjective trace of structural and symbolic violence. It therefore constitutes not only a mental health issue, but also an indicator of organizational failure in protecting dignity, psychological safety, and ethical working conditions.

KEYWORDS: mobbing; workplace bullying; social anxiety disorder; mental health; subjectivity.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia y el acoso en el trabajo han dejado de entenderse como conflictos interpersonales para reconocerse como riesgos psicosociales que afectan la salud mental, la dignidad y la estabilidad de las personas trabajadoras. Este cambio se expresa en el Convenio 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), que establecen la obligación de prevenir y erradicar la violencia laboral, incluidos los actos basados en género. Desde esta perspectiva, el trabajo es también un espacio ético y social donde se juega la integridad emocional y la identidad profesional.

En México, particularmente en instituciones como hospitales y universidades, el *mobbing* sigue siendo un fenómeno poco visibilizado, a pesar de su alta incidencia. Suele manifestarse mediante prácticas persistentes como la intriga, la descalificación profesional, el control excesivo, el aislamiento social y el abuso de la jerarquía, que tienden a normalizarse y a interpretarse como conflictos personales, ocultando su carácter estructural y sus efectos en la salud mental.

Este capítulo se basa en una investigación realizada en contextos hospitalarios y organizacionales, donde se analizaron las experiencias de hombres y mujeres que vivieron procesos prolongados de acoso laboral. Los resultados muestran que incluso en espacios concebidos para el cuidado pueden reproducirse dinámicas de poder, competencia y violencia simbólica, favorecidas por la jerarquización, la presión institucional y la ausencia de mecanismos efectivos de mediación. Uno de los aportes centrales del trabajo es situar el trastorno de ansiedad social (TAS) como una de las consecuencias menos exploradas del *mobbing*. Aunque la literatura ha vinculado el acoso laboral con estrés, depresión y trastornos de ansiedad, el TAS ha recibido menor atención, pese a que sus rasgos principales – miedo a la evaluación social, evitación de la exposición pública, hipervigilancia y ansiedad anticipatoria – se articulan directamente con la experiencia del hostigamiento.

De acuerdo con el DSM-5-TR, el TAS se caracteriza por un miedo persistente a ser observado, juzgado o humillado, con efectos significativos en la vida laboral y social (American Psychiatric Association, 2022). En los casos analizados, la humillación reiterada, la vigilancia constante y la descalificación profesional transforman el espacio de trabajo en un territorio simbólicamente amenazante, produciendo una subjetividad marcada por el silencio, la autocensura y el temor a la exposición.

Desde esta perspectiva, el *mobbing* no actúa sólo como un estresor externo, sino como un productor de subjetividad ansiosa. La persona acosada aprende a percibir su entorno laboral como impredecible y peligroso, desarrollando conductas de evitación e hipervigilancia. Este proceso se intensifica en instituciones altamente jerarquizadas, donde la autoridad puede funcionar como un dispositivo de control que inhibe la denuncia y refuerza el silencio organizacional.

El análisis incorpora además una dimensión de género. Si bien las mujeres suelen experimentar el acoso de manera diferenciada debido a estructuras patriarcales que refuerzan la docilidad y la subordinación, los resultados muestran que la ansiedad social no es exclusiva de ellas: los hombres también desarrollan síntomas compatibles con TAS, aunque tienden a expresarlos mediante el silencio, la retirada simbólica o la somatización, en concordancia con los mandatos de fortaleza masculina.

2. MARCO TEÓRICO: *MOBBING*, ANSIEDAD SOCIAL Y PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD EN EL TRABAJO

El *mobbing* o acoso laboral se define como una forma de violencia psicológica sistemática y prolongada que busca aislar, desacreditar o desestabilizar a una persona dentro de la organización, mediante conductas hostiles directas o indirectas, en un contexto de clara asimetría de poder (Leymann, 1996; Hirigoyen, 2001). A diferencia de los conflictos laborales ocasionales, el *mobbing* se caracteriza por su repetición, su duración y la indefensión progresiva de la víctima. El acoso laboral no puede entenderse únicamente como el resultado de interacciones individuales problemáticas, sino como un fenómeno que se produce en el interior de culturas organizacionales que normalizan la jerarquía rígida, la competencia extrema, la intriga y la descalificación como mecanismos de control. En este sentido, el *mobbing* funciona como una tecnología de poder que disciplina, excluye o neutraliza a quienes alteran el equilibrio simbólico de la organización por su competencia, autonomía, estilo de liderazgo o condición de género (Bourdieu, 2000). La violencia ejercida a través del *mobbing* se internaliza progresivamente en la subjetividad. Siguiendo a Foucault (2002), el poder más eficaz es aquel que logra instalarse en el cuerpo y en la mente, produciendo autocontrol, silencio y autocensura. En el acoso laboral, la persona comienza a vigilarse, a anticipar el conflicto y a modificar su conducta para evitar nuevas agresiones, estableciendo el vínculo central entre *mobbing* y trastorno de ansiedad social.

El trastorno de ansiedad social (TAS) se define como un miedo intenso y persistente a la evaluación social negativa que interfiere en la vida laboral y social (American Psychiatric Association, 2022). Sin embargo, desde las ciencias sociales no puede comprenderse únicamente como una condición clínica individual. El miedo a la evaluación es una experiencia culturalmente construida, ligada a normas de prestigio, jerarquía y reconocimiento. En contextos organizacionales violentos, la evaluación profesional se transforma en un instrumento de humillación, control y exclusión simbólica.

La ansiedad social derivada del *mobbing* es, por tanto, socialmente producida. La persona aprende que hablar, destacar o hacerse visible implica riesgo, configurándose una subjetividad defensiva caracterizada por la evitación, la hipervigilancia y el silencio. Este proceso coincide con la noción de violencia simbólica propuesta por Bourdieu (2000), en la que la dominación se ejerce de manera invisible al ser interiorizada por quienes la padecen. Desde esta óptica, el TAS no es sólo un trastorno individual, sino una respuesta adaptativa patológica frente a entornos organizacionales violentos. Esto explica por qué puede surgir en personas sin antecedentes de ansiedad y por qué se intensifica cuando el acoso es prolongado.

La relación entre *mobbing* y ansiedad también puede entenderse desde la psicotraumatología. El acoso laboral reúne características de las experiencias traumáticas: repetición, imprevisibilidad, indefensión, humillación y pérdida de control. Según Van der Kolk (2014), el trauma reorganiza los sistemas emocionales hacia estados permanentes de alerta, lo que permite comprender la ansiedad anticipatoria como una manifestación compatible con el TAS (Fuentes, 2023).

La perspectiva de género es indispensable para comprender la producción diferencial del daño. Las mujeres suelen experimentar mayor vulnerabilidad frente al acoso debido a mandatos históricos de subordinación, cuidado y docilidad (Burín, 2008). Sin embargo, el *mobbing* también afecta profundamente a los hombres, aunque su sufrimiento suele invisibilizarse por los mandatos de fortaleza y control emocional propios de la masculinidad hegemónica (Connell, 2005; Fuentes, 2023). En ambos casos, la ansiedad social se manifiesta de manera diferenciada según los códigos culturales que regulan la expresión del sufrimiento (Fuentes, 2023; Hernández, 2025). El impacto del *mobbing* no se limita a las personas directamente afectadas. El silencio de los testigos, la normalización del maltrato y la ausencia de sanciones institucionales transforman el clima emocional de la organización, generando una atmósfera colectiva de miedo, desconfianza y autocensura. Así, la ansiedad social deja de ser una experiencia individual para convertirse en una característica del entorno organizacional. Este marco teórico se sostiene en tres premisas centrales: 1. El *mobbing* es una forma de violencia estructural y simbólica producida en culturas organizacionales específicas. 2. El trastorno de ansiedad social puede entenderse como una huella subjetiva del daño provocado por dicha violencia. 3. La relación entre ambos es social, ética y política, además de clínica. Desde esta perspectiva, analizar el TAS en contextos de acoso laboral permite desplazar la mirada hacia el individuo “vulnerable” y hacia la organización como productora de vulnerabilidad, abriendo la posibilidad de intervenciones que no se limiten a la atención psicológica, sino que transformen las condiciones institucionales que generan el sufrimiento.

Este capítulo parte del supuesto de que el TAS no puede entenderse únicamente como una patología individual. En muchos casos es el resultado de una violencia relacional e institucional que se inscribe en la biografía de los sujetos. El miedo a la mirada del otro se construye socialmente cuando la experiencia laboral se transforma en una experiencia reiterada de amenaza y desprotección. Desde una perspectiva interdisciplinaria, se propone que el *mobbing* actúa como detonante o amplificador del TAS, afectando tanto el bienestar individual como la vida organizacional.

Finalmente, situar el TAS en el análisis del acoso laboral implica reconocer que se trata de un problema de salud pública, justicia organizacional y bioética laboral. No

basta con atender clínicamente a quienes padecen ansiedad; es necesario cuestionar y transformar las condiciones institucionales que producen miedo, silenciamiento y deterioro emocional. La salud mental de las personas trabajadoras no puede separarse de la calidad ética de las organizaciones en las que desarrollan su vida profesional.

3. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cualitativo de carácter exploratorio y descriptivo-interpretativo, orientado a analizar la relación entre el acoso laboral (*mobbing*) y la presencia de síntomas compatibles con el trastorno de ansiedad social (TAS) en contextos organizacionales. La investigación se desarrolló durante el periodo 2016–2019, lo que permitió observar procesos prolongados de violencia laboral y sus efectos en la subjetividad. El estudio se llevó a cabo en dos instituciones hospitalarias de la Ciudad de México, mediante la triangulación de técnicas: encuestas con preguntas abiertas, entrevistas en profundidad y observación cualitativa. Las encuestas se aplicaron a 60 personas adultas para identificar experiencias de hostigamiento laboral y manifestaciones de malestar emocional. A partir de estos resultados, se seleccionaron casos para entrevistas semiestructuradas que permitieron profundizar en las trayectorias laborales, las dinámicas de poder y los efectos psicosociales del acoso.

La identificación del *mobbing* se basó en los criterios de Leymann (1996) y en los lineamientos de la OIT y la OMS: hostigamiento sistemático, duración prolongada, frecuencia recurrente, relación asimétrica de poder y ausencia de justificación objetiva de la agresión. El análisis se realizó mediante categorización temática e interpretación de narrativas, considerando ejes como ansiedad anticipatoria, miedo a la exposición social, hipervigilancia, ruptura del lazo social, interiorización de la vigilancia y diferencias de género en la vivencia del daño. Se garantizaron los principios éticos de confidencialidad, anonimato, consentimiento informado y participación voluntaria. Aunque el trabajo de campo corresponde al periodo 2016–2019, el estudio se inscribe en una línea de investigación vigente, ya que las condiciones estructurales que producen la violencia laboral y el daño psicosocial continúan presentes, aunque adopten nuevas formas organizacionales.

4. RESULTADOS

Los datos muestran una relación consistente entre la experiencia de *mobbing* y la presencia de síntomas compatibles con el trastorno de ansiedad social (TAS). Aunque la mayoría de las personas no contaba con un diagnóstico clínico formal, sí

manifestaron malestar psíquico asociado a la evaluación social, la exposición pública y las relaciones jerárquicas.

Se identificó, en primer lugar, la presencia de ansiedad anticipatoria, caracterizada por el miedo constante a cometer errores, a ser exhibidos o a recibir sanciones simbólicas, lo que generó conductas de evitación, autocensura e inhibición de la participación. En segundo lugar, se observó una ruptura progresiva del lazo social, expresada en aislamiento, desconfianza hacia los compañeros y percepción del espacio laboral como hostil e impredecible. Un tercer hallazgo fue la interiorización de la vigilancia, manifestada en la sensación persistente de estar siendo observados y evaluados, incluso en ausencia del agresor, lo que reforzó la hipervigilancia y la pérdida de confianza profesional. Asimismo, se constató un impacto diferenciado según género: en las mujeres predominó la angustia emocional, el cuestionamiento de la autoestima y el temor a la exposición pública, mientras que en los hombres se observó mayor silencio, negación del miedo y retirada de los espacios de visibilidad.

El acoso laboral también tuvo un impacto directo en el desempeño profesional, reflejado en dificultades de concentración, disminución de la iniciativa y reducción de la confianza para asumir responsabilidades visibles.

Finalmente, se identificó una invisibilización institucional del daño, caracterizada por la ausencia de mecanismos efectivos de denuncia, el temor a represalias y la normalización del hostigamiento, lo que favoreció la cronificación del malestar psicológico. En conjunto, los resultados muestran que el *mobbing* produce transformaciones duraderas en la subjetividad y que el TAS emerge como una huella psíquica de la violencia organizacional, más que como una patología individual aislada.

5. DISCUSIÓN

Los resultados confirman que el *mobbing* es una forma de violencia estructural inscrita en dinámicas organizacionales jerárquicas que normalizan el abuso de poder, tal como señalan Leymann (1996) y Hirigoyen (2001). Uno de los principales aportes del estudio es mostrar que el trastorno de ansiedad social (TAS) puede entenderse como una consecuencia psicosocial del acoso laboral prolongado. Aunque desde la psiquiatría el TAS se define como un miedo intenso a la evaluación social negativa (American Psychiatric Association, 2022), los datos evidencian que dicho miedo puede construirse socialmente cuando el entorno laboral se convierte en un espacio reiterado de humillación, vigilancia y deslegitimación simbólica. Estos hallazgos coinciden con estudios que documentan la asociación entre *workplace bullying* y el incremento de síntomas de ansiedad (Holmgren

et al., 2023) y con aquellos que muestran que incluso los testigos del acoso experimentan deterioro en su salud mental, confirmando el carácter ambiental del daño (Nielsen et al., 2024). La ansiedad anticipatoria observada puede comprenderse desde la perspectiva del trauma, ya que el acoso reorganiza los sistemas emocionales hacia la hipervigilancia y la percepción constante de amenaza (Van der Kolk, 2014). Desde un enfoque sociológico, estos procesos pueden interpretarse como formas de violencia simbólica, en tanto el poder se interioriza en la subjetividad y produce autocensura, miedo a la exposición pública y pérdida de confianza (Bourdieu, 2000). Así, el TAS no es sólo un trastorno clínico, sino también una expresión de la eficacia del poder simbólico en las organizaciones.

El análisis de género muestra que el daño se expresa de manera diferenciada. En las mujeres, se manifiesta con mayor claridad el temor a la exposición pública y el deterioro de la autoestima, en concordancia con los mandatos históricos de subordinación (Burín, 2008). En los hombres, el sufrimiento tiende a expresarse mediante el silencio, la negación y la retirada simbólica, acorde con los ideales de la masculinidad hegemónica (Connell, 2005). La invisibilización institucional del acoso y la ausencia de mecanismos de denuncia refuerzan la cronificación del daño, lo que coincide con el enfoque del Convenio 190 de la OIT (2019), que reconoce la violencia laboral como una amenaza a la dignidad y a la salud pública. Asimismo, los resultados cuestionan la tendencia a medicalizar el sufrimiento sin transformar las condiciones estructurales que lo producen. Como advierte Rose (2022), la intervención clínica es necesaria, pero insuficiente si no se acompaña de cambios organizacionales. En conjunto, la discusión permite afirmar que el TAS, cuando emerge en contextos de *mobbing*, debe entenderse como un síntoma socialmente producido, indicador de la calidad ética de las instituciones y de la presencia de violencia estructural. Reconocer este carácter social desplaza la mirada del individuo “vulnerable” hacia la organización como productora de vulnerabilidad y abre la posibilidad de intervenciones que integren atención en salud mental y transformación de las culturas laborales.

6. CONCLUSIONES

Los resultados confirman que el *mobbing* es una forma de violencia organizacional sistemática que produce efectos psicosociales profundos y no puede reducirse a un conflicto interpersonal, ya que se inscribe en dinámicas estructurales de poder que normalizan el abuso (Leymann, 1996; Hirigoyen, 2001; OIT, 2019). El trastorno de ansiedad social (TAS) emerge como una consecuencia relevante del acoso laboral prolongado. El miedo a la evaluación social, la evitación de la exposición pública y la hipervigilancia no son

sólo expresiones clínicas individuales, sino respuestas aprendidas frente a experiencias reiteradas de humillación y vigilancia (American Psychiatric Association, 2022; Holmgren et al., 2023). La ansiedad social debe entenderse como un fenómeno socialmente producido, más que como una vulnerabilidad individual previa. El TAS aparece como una huella subjetiva de la violencia organizacional y como un indicador de la calidad ética de las instituciones (Bourdieu, 2000; Nielsen et al., 2024). La presencia de ansiedad anticipatoria muestra que el acoso laboral comparte rasgos con los procesos traumáticos, al transformar el entorno laboral en un espacio percibido como impredecible y amenazante (Van der Kolk, 2014). El impacto del acoso se expresa de manera diferenciada según género: en las mujeres predomina el deterioro de la autoestima y el temor a la exposición pública, mientras que en los hombres se observa mayor silencio, retirada simbólica y somatización, de acuerdo con los mandatos culturales de género (Burín, 2008; Connell, 2005). La invisibilización institucional del acoso y la ausencia de mecanismos de denuncia contribuyen a la cronificación del daño psicológico y refuerzan la ansiedad social como estrategia defensiva (OIT, 2019). Por ello, el abordaje del TAS no puede limitarse a la intervención clínica individual. Es necesario transformar las condiciones organizacionales que producen la violencia, evitando la medicalización de un problema que es ético y estructural (Rose, 2022).

En conjunto, el TAS, cuando surge en contextos de *mobbing*, debe entenderse como un indicador de violencia estructural y de deterioro del clima ético institucional, lo que exige intervenciones integrales que articulen prevención, transformación organizacional y atención en salud mental.

REFERENCIAS

Aarestad, S. H., Harris, A., Hjemdal, O., Gjengedal, R. G. H., Osnes, K., Sandin, K., Reme, S. E., Hannisdal, M., & Einarsen, S. V. (2022). Healing the wounds of workplace bullying: Evaluating mental health and workplace participation among victims seeking treatment for common mental disorders. *Work*, 73(4), 1379-1391. <https://doi.org/10.3233/WOR-210920>

American Psychiatric Association. (2022a). *DSM-5-TR: Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed., text rev.). APA Publishing.

American Psychiatric Association. (2022b). *Social anxiety disorder (DSM-5-TR fact sheet)*. <https://www.psychiatry.org>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Burín, M. (2008). *Género y subjetividad: Identidades, vínculos y violencia*. Paidós.

Connell, R. (2005). *Masculinities* (2nd ed.). University of California Press.

Fuentes Valdivieso, R. (2023). Bioética, contradicciones de género y acoso grupal (*mobbing*) en el trabajo. *Revista Redbioética/UNESCO*, 13(1), 60–69. <https://revistaredbioetica.redclade.org/index.php/redbioetica/article/view/>

Fuentes Valdivieso, R. (2023). Desigualdad social y teletrabajo: Las experiencias de las mujeres zapotecas del Istmo de Tehuantepec durante la pandemia y sus efectos en la postpandemia. *ARIES. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Pueblos Indígenas*. <https://doi.org/10.11156/aries/2023.AR0002311>

Fuentes Valdivieso, R. (2023). La violencia sexual como una forma de discriminación hacia las mujeres en los ambientes laborales y estudiantiles. *ARIES. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Género, feminismo y masculinidades*. <https://doi.org/10.11156/aries/2023.AR0012311>

Galanis, P., Vraka, I., Fragkou, D., Bilali, A., & Kaitelidou, D. (2024). Association between workplace bullying, job stress, and professional quality of life in nurses: A systematic review and meta-analysis. *Healthcare*, 12(6), 623. <https://doi.org/10.3390/healthcare12060623>

Hernández M., D. (2025). *El trabajo decente o trabajo digno y el reto para fortalecer la salud mental de las mujeres como un derecho humano en México*. *Mujeres en la Justicia*, 4(8), 1–36. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hirigoyen, M. F. (2001). *El acoso moral en el trabajo*. Paidós.

Holmgren, R., Dalsager, L., Rugulies, R., & Magnusson Hanson, L. L. (2023). Workplace bullying and symptoms of anxiety: A longitudinal study. *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*, 49(1), 64–74. <https://doi.org/10.5271/sjweh.4060>

International Labour Organization. (2019). *Convention No. 190 and Recommendation No. 206 at a glance*. ILO.

International Labour Organization. (s. f.). *Violence and harassment in the world of work*. Recuperado el 20 de enero de 2026, de <https://www.ilo.org>

Leymann, H. (1996). The content and development of mobbing at work. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 165–184. <https://doi.org/10.1080/13594329608414853>

Nielsen, M. B., Einarsen, S. V., Parveen, S., & Rosander, M. (2024). Witnessing workplace bullying: A systematic review and meta-analysis of individual health and well-being outcomes. *Aggression and Violent Behavior*, 75, 101908. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2023.101908>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190)*. <https://www.ilo.org>

Rose, G. M. (2022). Social anxiety disorder. En *StatPearls*. StatPearls Publishing. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK555890/>

Van der Kolk, B. (2014). *The body keeps the score: Brain, mind, and body in the healing of trauma*. Viking.

Walker, J. (2025). Trauma, power, and psychological safety: Understanding the mental health impact of workplace bullying. *Healthcare*, 13(23), 3084. <https://doi.org/10.3390/healthcare13233084>

SOBRE O ORGANIZADOR

Jesús Rivas Gutiérrez: Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Educativa en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Docente de base de tiempo completo por más de 35 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología y la Unidad Académica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAD/UAZ). Docente invitado en el Doctorado de Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluaciones y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Autor de diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluaciones y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Director de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Acoso laboral 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206

Amêndoa 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 168, 172, 174

B

Baixa densidade 144, 146, 147, 157, 160, 161, 168, 169, 170

Ballet ruso 99, 100, 101, 102, 103, 109

Beira Interior 144, 145, 160, 162, 163, 164, 167, 168, 172, 173, 177

C

Chiapa de Corzo 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80

Crimen organizado 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40

D

Derechos humanos 19, 26, 29, 31, 36, 37, 58, 178, 180, 181, 182, 183, 186, 187

Dignidad 178, 179, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 199, 205

Dignidad humana 178, 179, 181, 182, 183

Diseño gráfico 134, 136, 143

Distrito da Guarda 144, 145, 162, 163, 164

E

Encenação 81, 86, 88, 92, 94

Estados Unidos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 15, 26, 27, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 100, 102, 183

Etiquetado frontal 134, 135, 136, 137, 139

Etnografía 188

F

Federación Rusa 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

G

Gastronomia 71, 144, 145, 146, 149, 151, 153, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 166, 167, 169, 172, 173, 175, 176, 177

Gestão estratégica 17

Grid systems 113, 114, 118, 119, 129, 132, 133

Grupo de Teatro Opinião 81, 85

Guerra 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 24, 30, 34, 37, 90, 91, 97, 99, 110, 175

I

Identidad 61, 66, 143, 194, 199

Identidade 144, 146, 149, 153, 165, 166, 167, 169, 174, 175, 176

Integración profunda 41, 42, 43, 45, 46

Inteligencia estratégica 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 36, 38

Interculturalidad 188, 189, 196, 197

M

Mobbing 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207

Multidimensional 18, 24, 27, 29, 34, 38, 41, 42, 43, 180, 184, 186, 187, 196

N

Narrativas 69, 70, 82, 100, 101, 188, 190, 192, 203

Nutri-Score 134, 135, 136, 138, 139, 141, 142, 143

O

OTAN 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

P

Packaging alimentario 134

Parachicos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79

Patrimônio cultural 61, 62, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 149, 157, 158, 166, 167, 176, 177

Patrimónios alimentares 144, 161, 163, 176

Petrushka 99, 101, 102, 103, 104, 105, 110

Prevención del delito 17, 29

Prokofiev 99, 100, 101, 102, 106, 107, 108, 109, 110, 112

Q

Quintas vinicas 163

R

Región intermedia 41, 43, 45, 48, 49, 51, 58
Restauração 90, 156, 162, 163, 168, 174, 175
Revolutionary typography 113, 116, 119, 122, 132
Romeo y Julieta 99, 101, 102, 106, 107, 109, 110

S

Salud mental 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 203, 205, 206, 207
Seguridad nacional 17, 20, 23, 36
Sons 81
Stravinski 99, 100, 101, 102, 103, 104, 111, 112
Subjetividad 198, 200, 201, 203, 204, 205, 206

T

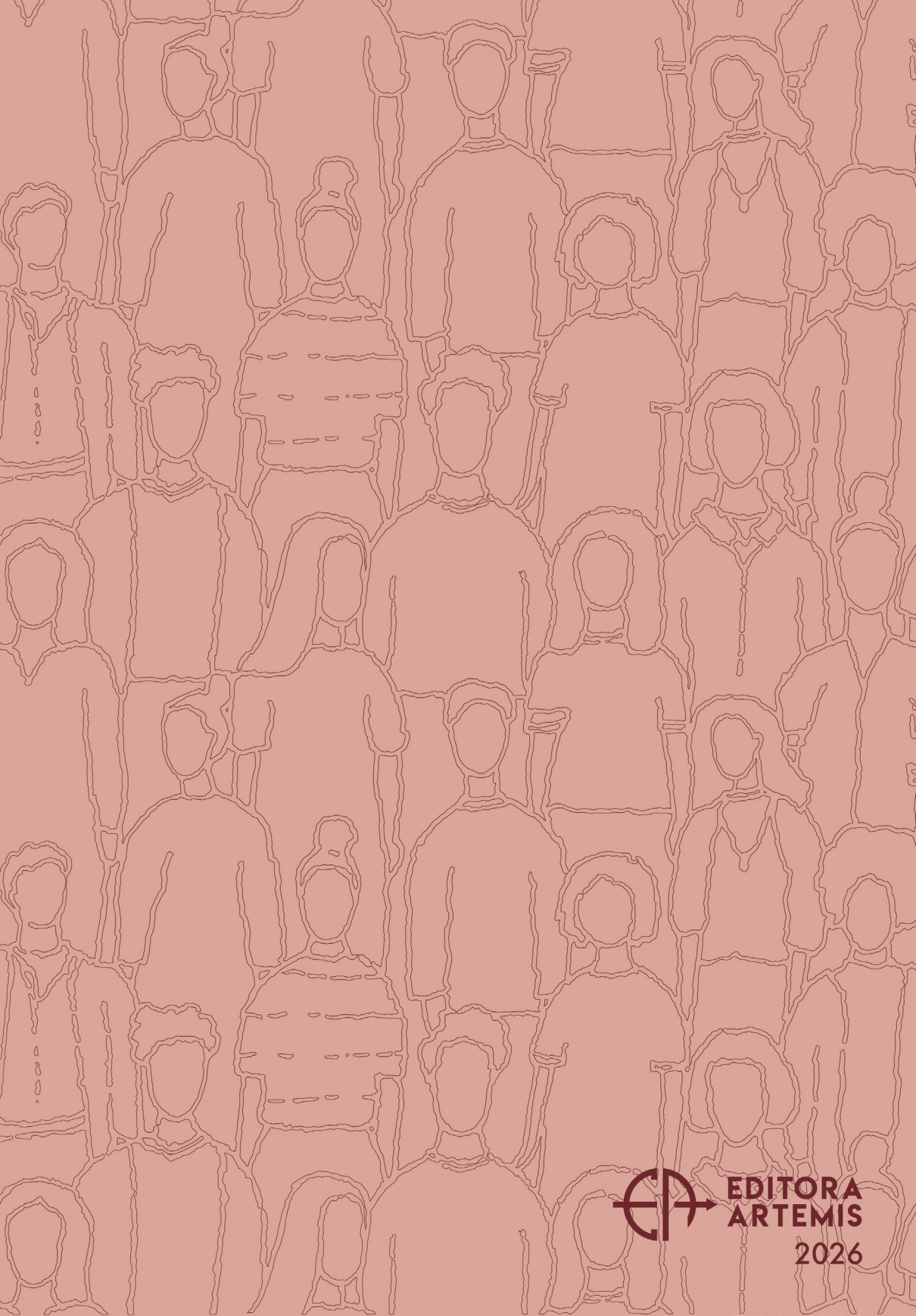
Tambores 188, 194
TLCAN 41, 42, 44, 45, 46, 56, 58, 59, 60
TLCAN/T - MEC 41
T-MEC 41, 42, 44, 45, 46, 47, 56, 60
Trastorno de ansiedad 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205
Turismo 52, 56, 61, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177
Typographic public sphere 113, 114

U

Ucrania 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

V

Vida digna 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187
Vietnamese revolutionary journalism 113, 114
Visual regime 113, 114, 123, 132



**EDITORA
ARTEMIS**
2026